



# Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Of. /DI/05-2026/MEEF  
Guatemala, 07 de enero de 2025

Licenciada

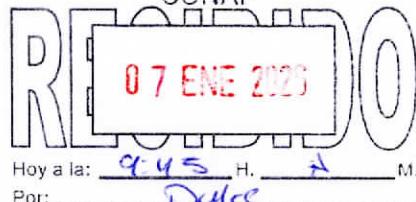
Evelyn Magaly Escobar Castañeda

Encargada de la Unidad de Información Pública

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Presente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CONAP



Estimada Licda. Escobar:

Reciba un cordial saludo del Área de Inventarios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es remitir el informe en el cual se describe los Bienes Muebles con los que cuenta la Institución del mes de diciembre del año 2025 en formatos PDF, WORD y EXCEL; se informa que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas no cuenta con ningún bien Inmueble registrado a su favor.

Se remite el presente para dar cumplimiento, al Artículo 10 Numeral 13 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública. Pasen las presentes diligencias a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

 Manuel Estuardo Estrada  
Jefe de Inventarios  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

 Lic. Fernando Samuel Reyes Álvarez  
Directivo Administrativo  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

C.c. Archivo

5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM

5to, 6to, 7mo, y 9no nivel. PBX: 1547

[conap.gob.gt](http://conap.gob.gt)

